



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS

CIRCULAR Nº 019/2010

Para : Clubes, Deportistas, Técnicos y Árbitros de la F.M.D.D.F.
De : F.M.D.D.F.
Fecha: 16 de Marzo de 2010.
Asunto: Puesta en funcionamiento del Centro Médico de la M.G.D.

Se pone en conocimiento de todos los Clubes, Deportistas, Árbitros y Técnicos, que próximamente la Mutualidad General Deportiva (M.G.D.), pondrá en funcionamiento, en la C/ Rey Francisco, 16 (zona de Argüelles), el Centro de Traumatología Deportiva para todos los afiliados a este organismo.

Este centro atenderá tanto las lisiones deportivas en horario de 9,00 a 21,00 horas de lunes a viernes y los sábados, domingos y festivos, de 11,00 a 18,30 horas.

En este Centro también se podrán pasar los reconocimientos médicos para los certificados de actitud deportiva, este centro contará con todos los medios necesarios para atender a las necesidades de los deportistas en este trámite obligatorio.

El centro contará con su propia página web (www.clinicamgd.es) donde podréis consultar toda la información actualizada del mismo.

Próximamente se comunicará la fecha de su inauguración y puesta en marcha

Vº Bº

Fdo.: Antonio Hernanz Martinez
Presidente de la FMDDF



Fdo.: Santiago García Bermejo
Secretario General de la FMDDF